



SANTA ROSA, 03 de marzo de 2020.-

VISTO:

El Expediente N° 29/2020, caratulado "Inicia Vicedecana s/Programas asignaturas carrera Contador Público"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 19/2020 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa se modificó el plan de estudios de la carrera de Contador Público, adaptándolo a los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera, establecidos por la Resolución del Ministerio de Educación N° 3400/17;

Que dicho plan de estudios se implementará en el curso lectivo 2020;

Que, por otra parte, se ha recibido el informe de evaluación emitido por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) respecto de la carrera de Contador Público en el marco de su acreditación;

Que en el mencionado informe la comisión de pares evaluadores requiere "*Con respecto al plan de estudios: a- Incorporar ... en los programas analíticos todos los Contenidos Curriculares Básicos establecidos en la Resolución Ministerial. b- Incorporar bibliografía ... que permita cubrir todos los contenidos de la Resolución Ministerial incluidos en estas actividades. ... c- Asegurar un adecuado desarrollo de las actividades de formación práctica en las asignaturas de las Áreas de Contabilidad e Impuestos y Jurídica de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial.*";

Que dicho requerimiento involucra a la asignatura TALLER DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA, cuyo programa de estudios fue aprobado mediante Resolución N° 345/18 del Consejo Directivo;

Que, en consecuencia, corresponde dejar sin efecto esta resolución y aprobar un nuevo texto del programa de estudio para atender al requerimiento expuesto;

Que, entrado el tema al Cuerpo, el mismo gira el tema, para su análisis a la Comisión de Asuntos Académicos, Legales y Presupuestarios, la que emite Despacho favorable al respecto;

Que puesto el mismo a consideración del Consejo Directivo se aprueba por unanimidad;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS**



RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el programa de estudio de la actividad curricular TALLER DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA, de la carrera de Contador Público que como anexo I forma parte de la presente resolución.-

Artículo 2º.- Establecer que el programa de estudio aprobado por la presente entrará en vigencia a partir del dictado del ciclo lectivo 2020, tendrá una validez de cinco (5) años y será exigible, para el examen final, a partir de la primera mesa posterior al dictado de la asignatura en el mencionado ciclo.-

Artículo 3º.- Dejar sin efecto la Resolución N° 345/18 del Consejo Directivo de la Facultad. -

Artículo 4º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Pase a conocimiento del/la profesor/a a cargo de la cátedra, de la Secretaría Académica, Dirección de Asuntos Docentes, Dirección de Asuntos Estudiantiles y Centro de Estudiantes de la Facultad. Dese publicidad al personal docente y estudiantes a través de la cartelera. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 056/20.-

Mg. FRANCISCO G. MARULL
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y JURÍDICAS - UNLPam



ANEXO I
RESOLUCIÓN N° 056/20

CARRERA: Contador Público

PLAN DE ESTUDIO: Resolución N° 19/2020 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La pampa

CÓDIGO DE ASIGNATURA: 5.7

NOMBRE DE LA ASIGNATURA:
TALLER DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

DOCENTE A CARGO DE LA ASIGNATURA: ALPA, Oscar Daniel

N° DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL PROGRAMA: 056/20 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas



UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL CURRÍCULUM:

Quinto Año – 2do. Cuatrimestre

Correlativas:	<u>Asignaturas Regularizadas:</u>	Administración Financiera	(5.1)
		Control Interno y Auditoría	(5.2)
		Impuestos II	(5.4)
	<u>Asignaturas Aprobadas:</u>	Todas las correspondientes a 1ro a 3er Año	
		Estados Contables y su Análisis	(4.1)
		Matemática Financiera y Actuarial	(4.2)
		Finanzas Públicas	(4.3)
		Producción y Comercialización	(4.5)

RÉGIMEN: Cuatrimestral

MODALIDAD: Presencial
Además, los y las estudiantes podrán optar por cursar en la opción de "Educación a Distancia" si el Consejo Directivo de la Facultad lo autoriza para el año calendario correspondiente.

CARGA HORARIA: 105 horas totales de carácter Práctico. (7 horas semanales)

OBJETIVOS

Lograr que el/la estudiante desarrolle una visión compleja e integradora de los conceptos adquiridos durante la carrera y realice una práctica significativa en relación a su futuro ejercicio profesional.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Desarrollo, en el marco de la simulación y recreación de un emprendimiento comercial y productivo, de prácticas integradas y vinculadas a:

- Factibilidad económica.
- Análisis y determinación del tipo jurídico del ente y su sistema de organización.
- Análisis de sistemas de gestión y contables integrados
- Confección de un sistema de información contable: Plan de cuentas, comprobantes, circuito de información y obtención de los distintos informes resultantes, mediante la utilización de sistemas de información computarizados.
- Trámites e inscripciones propios del inicio de actividad de la empresa
- Contabilización de las operaciones, liquidación de sueldos y cargas sociales y determinaciones impositivas correspondientes al ejercicio económico
- Confección de Estados Contables y su análisis
- La asamblea de socios o accionistas. Sus decisiones y el fundamento técnico de las mismas.



PROGRAMA ANALÍTICO:

Fundamentación: El Plan de Estudios de la carrera establece como uno de sus objetivos específicos enfatizar la intensidad de la formación práctica del futuro Contador Público. Para lograr dicho cometido prevé un incremento sustancial de la carga horaria práctica total de la carrera y conforma un Área de Práctica Profesional que se integra con dos espacios curriculares: Las Prácticas Comunitarias y el **Taller de Prácticas Profesionales Supervisadas**.

Asimismo, y receptando la importancia y el sentido de dichas prácticas, establece como objetivo específico de este Taller el de "Lograr que el/la estudiante desarrolle una visión compleja e integradora de los conceptos adquiridos durante la carrera y realice una práctica significativa en relación a su futuro ejercicio profesional"

A su vez deberá contribuir a formar a los alumnos en el nuevo perfil actitudinal implicado en el Perfil del Título, en especial en cuanto se refiere a:

- Facilitar la interpretación y comunicar con destreza la información propia y la emergente de Sistemas de Información o de publicaciones y otros medios externos
- Organizar, coordinar y/o participar en grupos de trabajo específicos o interdisciplinarios, asumiendo responsabilidades y delegando tareas, cuando corresponda
- Conocer las facilidades que brindan las tecnologías de información disponibles y las formas de ponerlas en práctica.
- Desarrollar sus actividades profesionales dentro de un estricto sentido ético.

En función de los objetivos generales establecidos y de los contenidos mínimos a desarrollar se establece el siguiente programa analítico:

MÓDULO 1: VIABILIDAD DEL NEGOCIO

Objetivos específicos del módulo: Lograr que los/as estudiantes desarrollen y experimenten, en base a situaciones asimilables a la real:

1. Las capacidades inherentes al análisis de viabilidad de un proyecto de negocio planteado por un potencial cliente.
2. Las capacidades necesarias para valorar la información proporcionada por el cliente y detectar la necesidad de información adicional, desarrollando estrategias apropiadas para su obtención de distintas fuentes, resultantes de procesos de búsqueda o investigación.
3. La integración efectiva de tecnologías de la información al entorno de tareas profesionales.
4. La integración de conceptos y herramientas conocidas de encuestas de mercado, análisis de negocios, desarrollo de flujos de fondos y evaluación de proyectos de inversión.
5. Las capacidades necesarias para conformar un equipo de trabajo y comenzar a desarrollar tareas en dicho marco, tendiendo al objetivo final que es grupal.
6. Habilidades iniciales (a desarrollar en el resto del curso) de comunicación para dar a conocer el resultado de sus tareas.



Contenidos del Módulo y referencia a las Asignaturas relacionadas

1. Tecnologías de la Información I
 - a. Planillas de cálculo. Datos relacionados – Celdas relativas – Fórmulas matemáticas, lógicas, financieras y estadísticas aplicables al práctico – Gráficos y cuadros de presentación.
 - b. Procesador de texto – Diseño de presentación – inserción de gráficos, tablas y cuadros.
 - c. Herramientas y formas efectivas de presentación y/o comunicación
2. Producción y Comercialización
 - a. Estrategia empresaria y de producción -Formulación y evaluación de proyectos de inversión productiva.
 - b. Investigación de mercado: análisis de la oferta y demanda
3. Matemática Financiera y Actuarial
 - a. Tasas de Interés y de descuento
4. Administración Financiera
 - a. Confección del flujo de fondos
 - b. Herramientas para la evaluación de proyectos de inversión.
5. Impuestos I e Impuestos II
 - a. Determinación e incidencia económica de los impuestos nacionales, provinciales y municipales en la determinación del flujo de fondos

MODULO 2: ORGANIZACIÓN DEL NEGOCIO

Objetivos específicos del módulo: Lograr que los/as estudiantes desarrollen y experimenten, en base a situaciones asimilables a la real:

1. Las capacidades necesarias para definir el tipo societario que mejor se ajuste a las necesidades planteadas en el caso.
2. La experiencia real de realizar los trámites inherentes a las inscripciones impositivas y la formalización de relaciones de empleo iniciales.
3. Las tareas de organización administrativa y contable inicial de la empresa
4. Los procesos burocráticos y formales inherentes a todos los tramites propios de inicio de una actividad, con la consecuente obtención y cumplimentación de la documentación relacionada a los mismos

Contenidos del Módulo y referencia a las Asignaturas relacionadas

1. Sociedades y Entidades Solidarias
 - a. Principales diferencias de responsabilidad, inscripción y control de los tipos societarios
 - b. Trámites necesarios para la constitución e inscripción de una sociedad comercial.
 - c. Libros societarios
2. Impuestos I e Impuestos II
 - a. Diferencias impositivas según la forma societaria adoptada.
 - b. Trámites de inscripción en AFIP y DGR de una persona jurídica
 - c. Normas de facturación y registración
3. Introducción a la Administración
 - a. Diseño de organizaciones: estructura, organigrama



- b. Sistemas de información: Análisis y diseño de sistema de información integral
- 4. Contabilidad Básica
 - a. Plan de cuentas
- 5. Derecho del Trabajo y la Seguridad Social
 - a. Trámites inherentes al inicio de relación laboral ante distintos organismos competentes
 - b. Formalidades a cumplir en el marco de relaciones de empleo. Libros, registros, recibos, etc.

MODULO 3: REGISTRACIONES CONTABLES Y DETERMINACIONES IMPOSITIVAS Y LABORALES

Objetivos específicos del módulo: Lograr que los/as estudiantes desarrollen y experimenten, en base a situaciones asimilables a la real:

- a. El uso y régimen de operatoria de los distintos comprobantes que respaldan las distintas operatorias de la empresa.
- b. La registración de los comprobantes en el marco de un sistema informático que integra los requerimientos contables e impositivos.
- c. La utilización del enfoque de cubo de información que permita utilizar la información contable para balance de presentación o toma de decisiones.
- d. El manejo de distintos productos de software de uso habitual en el ámbito profesional para realizar registraciones contables y liquidación de sueldos
- e. El dominio de los procedimientos y herramientas (aplicativos o web) previstas por los organismos fiscales para el cumplimiento de distintas cargas tributarias a cargo de la empresa.
- f. La capacidad de enfrentar situaciones reñidas con la ética profesional
- g. La necesidad de la actualización permanente y el autoaprendizaje

Contenidos del Módulo y referencia a las Asignaturas relacionadas

- 1. Contabilidad Superior
 - a. Formas de registración, planes de cuenta, balance de sumas y saldos, registración de aspectos impositivos y laborales.
 - b. Criterios generales y particulares para la valuación y medición del patrimonio y los resultados.
- 2. Costos para la Gestión
 - a. Sistemas de costeo: costo por órdenes, costeo histórico y costos estándares. Metodología integral y variable
 - b. Integración de costos a la contabilidad
- 3. Impuestos I e Impuestos II
 - a. Liquidación mensual del Impuesto al Valor Agregado.
 - b. Liquidación de Impuesto a las Ganancias
 - c. Utilización de los aplicativos de AFIP - Referencia a entornos Web utilizados
 - d. Liquidación de Anticipos y Declaración Jurada de Impuesto sobre los Ingresos Brutos.



- e. Utilización de aplicativos de DGR y referencia a entornos Web utilizados
- 4. Derecho del Trabajo y la Seguridad Social
 - a. Liquidación mensual de sueldos. Emisión de recibos, libro y reportes asociados
 - b. Liquidación mensual de cargas sociales. Utilización de los aplicativos de AFIP y referencia a entornos web utilizados

MODULO 4: RESULTADO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE – ANÁLISIS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Objetivos específicos del módulo: Lograr que los/as estudiantes desarrollen y experimenten, en base a situaciones asimilables a la real:

- a. Las capacidades necesarias para presentar información a usuarios externos según las normas contables argentinas vigentes y a usuarios internos para la toma de decisiones.
- b. Realizar el informe de auditoría correspondiente que acompañan a la información financiera presentada para terceros
- c. Habilidades para extraer de la base de datos única y adaptar para ambos tipos de usuarios la información pertinente para poder tomar decisiones en base a las mismas.
- d. La capacidad de utilizar los conocimientos sobre punto de equilibrio, aplicarlos a la información obtenida, y posibilitar el análisis de la situación empresarial y su proyección futura.
- e. Habilidades necesarias para el análisis financiero integral, incorporando los conocimientos de apalancamiento financiero y operativo.
- f. Una visión integral del negocio, que posibilite detectar sus fortalezas y debilidades
- g. Una capacidad aún mayor de comunicación y organización de la información, tanto oral como escrita, que posibilite la mejor toma de decisiones.

Contenidos del Módulo y referencia a las Asignaturas relacionadas

- 1. Estados contables y su análisis.
 - a. Los Estados Contables: de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo. Información complementaria
 - b. El análisis de la información contable. La selección y uso de indicadores relevantes para el caso.
- 2. Administración financiera
 - a. Estructura Financiera
 - b. Decisiones financieras.
- 3. Dirección General
 - a. El tablero de comando: descripción, formulación y elaboración de indicadores.
 - b. Cuadros de mando estratégicos: concepto y aplicación
- 4. Introducción a la administración
 - a. Información Integral
 - b. Sistemas de Información Gerencial
- 5. Sociedades y entidades solidarias
 - a. Destino de los resultados
 - b. Gestión de los administradores



6. Auditoria
a. El informe del Auditor

BIBLIOGRAFÍA:

MÓDULO 1: VIABILIDAD DEL NEGOCIO

Bibliografía Obligatoria:

1- Decisiones Financieras, Ricardo Pascale. ISBN 978-987-615-067-5 Editorial Pearson Prentice -Hall, 6 edición año 2009.

Bibliografía Complementaria:

- 1- Finanzas Corporativas. Un Enfoque Latinoamericano, Guillermo López Dumrauf. ISBN 978-987-1609-47-5 Editorial Alfaomega, 3º edición año 2013.
- 2- Trabajar en equipo para triunfar - Richard Y. Chang –Ediciones Granica – Tec Consultores – Julio 1999
- 3- Como entrenar un grupo eficiente - Métodos Prácticos -David LEIGH Fondo Editorial Legis – 1992
- 4- Aprenda a Hablar en Público -Víctor Hugo ALVAREZ CHAVES – ERREPAR – Buenos Aires 1988
- 5- Excel para contadores -Fernández, Nestor y Yunger, Hernána –1ª Ed. Ed. Errepar – Bs. As. 2004
- 6- La Ética: una fiesta (la alegría de ser auténtico)-José Vicente VITTA –Editorial Fundación Síntesis - 2003
- 7- Importancia y utilidad del plan de negocios -Héctor TORRES - Revista Profesional y Empresaria D&G – Editorial ERREPAR – diciembre 2000 Tomo I N° 15 pág 1442 a 1476
- 8- Cuadernos Profesionales N° 61 Formulación y evaluación de proyectos de inversión. - C.P.C.E. C.A.B.A. Editorial EDICON ISBN 978-987-660-122-1- junio 2012
- 9- Estudio de Mercado para las PyMEs- Pablo Alejandro PORPORATTO – Revista ENFOQUES – Editorial La Ley – Tomo año 2000 – pag 825 a 841
- 10- Valuación de Empresas – criterios, procedimientos, ejemplos -Guillermo ONITCANSCHI – Editorial Errepar, Bs As, 2000
- 11- Valuación de empresas -Jorge José GIL –Revista Profesional y Empresaria D&G – Editorial ERREPAR – noviembre 2003 Tomo IV N° 50 pág 1075 a 1093



- 12- Diseño y proyección del flujo de fondos de la empresa: un enfoque multipropósito -
Guillermo LOPEZ DUMRAUF –Revista Profesional y Empresaria D&G – Editorial
ERREPAR – mayo 2002 Tomo III N° 32 pág 480 a 498
- 13- “Capital de Trabajo Necesario- Daniel Néstor GALLO y Daniel Alberto LUCCA –
Revista ENFOQUES – Editorial La Ley – septiembre 2004 - pág 39 a 49

MODULO 2: ORGANIZACIÓN DEL NEGOCIO

Bibliografía Obligatoria:

- 1- Material de Cátedra- Tipo de Sociedades- Tramites de Inscripción en la Provincia de
La Pampa – Persona Jurídica – AFIP - Rentas

Bibliografía Complementaria:

- 1- ABC Profesional del Contador - Guía práctica de iniciación para el joven graduado.
Autores: Comisión de Jóvenes Profesionales del Consejo Profesional de Ciencias
Económicas de C.A.B.A. ISBN 978-987-660-180-1
- 2- Altas, modificaciones y Bajas de Impuestos Nacionales y Recursos de la Seguridad
Social– Cuadernos Profesionales N° 19 – Fondo Editorial Consejo Profesional de
Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- 3- Facturación y Registración – M. Josefina Bavera, Gustavo I. Frankel y Carlos F.
Vanney - Colección Práctica ERREPAR –
- 4- Ley de Sociedades Comentada – Ricardo Nissen – Editorial La Lay – ISBN 978-987-
03-3311-1 -Edición 2017

MODULO 3: REGISTRACIONES CONTABLES Y DETERMINACIONES IMPOSITIVAS Y LABORALES

Bibliografía Obligatoria:

- 1- Material de Cátedra- Distintos tipos de software para Gestión y Estudios Contables –
La utilización del Software Contable – Segregación de componentes financieros
implícitos

Bibliografía Complementaria:

- 1- **Costos para la gestión.** Beatriz Lucero, Zulma Luparia, Susana Medina y Mauro Pérez
Vaquer. Editorial UNLPam. ISBN 978-950-863-307-1. 1° Edición octubre 2017
- 2- Cuadernos Profesionales N° 88 Sueldos y Jornales - C.P.C.E. C.A.B.A. Editorial
EDICON ISBN 9789877410433- octubre 2017
- 3- Jorge José GIL – “Datawarehouse y el XBRL” - Revista Profesional y Empresaria
D&G – Editorial ERREPAR – enero 2003 Tomo IV N° 40 pág 3 a 19



- 4- El comportamiento de los Costos y la Gestión de la Empresa - Oscar E. BOTTARO, Hugo A. RODRÍGUEZ JÁUREGUI y Amaro R. YARDIN Editorial La Ley – abril de 2004
- 5- Acerca de la utilidad de distintos métodos de costeo para el control de la gestión - Antonio Jarazo Sanjurjo -- Revista Profesional y Empresaria D&G – Editorial ERREPAR – junio 2002 Tomo III N° 33 pág 533 a 554
- 6- Colección Práctica Laboral – ERREPAR. Juan Ricardo KERN – Valor Agregado – Colección Práctica Impuestos – ERREPAR –

MODULO 4: RESULTADO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE – ANÁLISIS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Bibliografía Obligatoria:

- 1- Material de Cátedra- La Información para la toma de decisiones – Apalancamiento Operativo y Financiero- Decisiones a tomar en una asamblea

Bibliografía Complementaria:

- 1- RT N° 37 Normas de Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, Certificación y Servicios Relacionados. Guillermo Español y Carlos J. Subelet. Editorial Osmar Buyatti. ISBN 978-987-7160-01-7. 4° Edición año 2018
- 2- Análisis y aplicación de la Resolución Técnica N° 41 de la FACPCE, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 42. Editorial Osmar Buyatti. ISBN 978-987-716-085-7 Torres, Carlos Federico;Subelet, Carlos J. 2° Edición año 2018
- 3- Estados contables en moneda homogénea: una nueva aplicación. Torres, Carlos Federico. Editorial Osmar Buyatti. ISBN 978-987-716-093-2. Año 2018
- 4- Los cambios en las tasas del Impuesto a las Ganancias y su impacto sobre la medición de los Activos y Pasivos por Impuesto Diferido. Julio de 2018. Dirección y Gestión. Editorial Errepar. ISBN 978-987-01-2136-7. Número 226 Tomo XVIII. Páginas 701 a 718.
- 5- Aplicación de la Resolución Técnica 48. Caso Especial de los Bienes de Uso. Agosto de 2018. Dirección y Gestión. Editorial Errepar. ISBN 978-987-01-2136-7. Número 227 Tomo XIX. Páginas 793 a 810.
- 6- Medición y Presentación de Estados Contables. Héctor Mauricio Paulone y Alberto Veiras. Buenos Aires. Editorial Errepar. ISBN 978-987-01-2186-2 -mayo 2018
- 7- Cuadro de Mando Integral, The Balanced Scorecard - Kaplan, Robert y Norton, David P – Gestión –Ed Grupo Planeta -ISBN 9788498750485 -noviembre 2009
- 8- Eduardo M. Jardel "Tablero de Control. Cuadro de Mando Integral (CMI)" – Revista Profesional y Empresaria D&G – Editorial ERREPAR – noviembre 2004 Tomo V N° 62 pág 1091 a 1108



- 9- La relación costo-volumen-utilidad y el resultado directo -Raúl Alberto ERCOLE-
Revista Costos y Gestión Año 10 N° 38 – Instituto argentino de Profesores
Universitarios de Costos (IAPUCO).
- 10- Modigliani y Miller, los empresarios, los profesionales en Ciencias Económicas y la
Estructura de Financiamiento -Horacio Ernesto GIVONE Revista ENFOQUES –
Editorial La Ley – mayo 2005 - pág 41 a 52
- 11- Impuestos Diferidos - Luis E. SÁNCHEZ BROT –Revista ENFOQUES – Editorial La
Ley – Año 2003 – pág 355 a 366

Consideraciones Generales

Para aquella bibliografía con actualizaciones periódicas, la cátedra hará conocer la misma a los estudiantes mediante comunicaciones efectuadas en clases y a través del Campus Virtual. El material de cátedra se pone a disposición de los estudiantes a través del Campus Virtual de la Facultad.

METODOLOGÍA CON LA CUAL DESARROLLARÁ EL PROGRAMA:

El Taller de Práctica Profesional Supervisada se basa en la recreación, para los estudiantes, del proceso que atraviesa la empresa desde la génesis de la idea de negocio hasta el cierre de su primer ejercicio económico.

Para ello los estudiantes conformarán grupos de 4 integrantes a los cuales se asignará un caso simulado, con las siguientes características:

- a. Objeto de la empresa o emprendimiento que permita recrear las problemáticas profesionales asociadas a la producción de bienes y a su comercialización
- b. Casos diferenciales para cada grupo, con características generales similares, aunque nunca coincidentes.
- c. Simulación de eventos y situaciones típicas de los inicios de una empresa y su posterior desarrollo, entre los cuales pueden citarse:

Para el Modulo 1:

- Analizar preliminarmente la factibilidad económica del emprendimiento o Análisis y determinación del tipo jurídico del ente

Para el Modulo 2:

- Definición de sus aspectos organizacionales y administrativos.
- Trámites e inscripciones propios del inicio de actividad de la empresa, relacionados al perfil societario, impositivo, laboral y previsional
- Cumplimiento de formalidades ante distintos organismos de control
- Confección de un sistema de información contable: Plan de cuentas, comprobantes, circuito de información y obtención de



los distintos informes resultantes, mediante la utilización de sistemas computarizados.

Para el Módulo 3:

- Contabilización de las operaciones, liquidación de sueldos, cargas sociales y determinaciones impositivas correspondientes a un ejercicio económico.

Para el Módulo 4:

- Confección de Estados Contables y su análisis.
- La asamblea de socios o accionistas. Sus decisiones y el fundamento técnico de las mismas.

En la presentación del caso a cada grupo existirá información incompleta, lo que generará la necesidad de los estudiantes de procurar, en terreno y tiempo real, de los datos faltantes, obligándolos a tomar contacto con la realidad y con ámbitos por los cuales transita normalmente el profesional.

Dado que se trata de un Taller de Práctica, se presupone un rol muy activo del estudiante, asumiendo el desafío de realizar experiencias profesionales, desarrollar capacidades e integrar conceptos adquiridos a lo largo de toda su carrera.

El rol docente que se asume en este contexto es el de apoyo, en el plano teórico, a la integración conceptual y de seguimiento y tutoría para las actividades prácticas que en el aula y especialmente en el terreno deben realizar los estudiantes organizados en grupos.

Para ello se estructuran las clases en dos encuentros semanales de 3.5 horas cada uno, destinados a una puesta en común inicial sobre los temas implicados en las actividades a realizar y posteriormente al desarrollo de las actividades previstas para el módulo en cuestión. Cada grupo contará con un tutor asignado, docente de la cátedra, con el cual estará en contacto permanente a través del curso habilitado a tal efecto en el Campus Virtual y otros medios de comunicación que establezcan.

Para el caso de estudiantes que opten por la modalidad a distancia, realizarán similares actividades en el ámbito de su grupo de pertenencia y contarán con el apoyo de aportes teóricos y actividades adicionales a realizar en el curso que para cada año se habilitará en el Campus Virtual de la Facultad

El curso en la opción de Educación a Distancia se estructura en torno a las siguientes características generales:

- a) El curso es creado, diseñado e implementado por la Cátedra, bajo la supervisión general del profesor titular de la misma
- b) El curso es abarcativo de los mismos contenidos que se desarrollan en la modalidad presencial y se lleva a cabo en el mismo cuatrimestre de dictado.
- c) Se requiere la asistencia de los estudiantes a una instancia de capacitación previa, brindada por el Área de Educación a Distancia referida a aspectos pedagógicos y metodológicos particulares de tal modalidad y a las características principales de uso de la Plataforma Educativa a utilizar
- d) EL dictado de la asignatura incluye un encuentro presencial inicial obligatorio con los estudiantes; en el mismo, el profesor de la asignatura realiza una



introducción general y brinda una orientación sobre la bibliografía, la modalidad de trabajo y las características de la evaluación.

- e) El curso se estructura en base a:
1. una Sección General reservada para cuestiones globales que contiene mensaje bienvenida, presentación de estudiantes y docentes, aviso y novedades generales del como asimismo la normativa aplicable al curso
 2. Secciones sucesivas y cronológicas en las cuales se desarrollan los 4 módulos del programa, mediante la utilización de diversos formatos y se presentan actividades relacionadas con los mismos. Además, se habilitan instancias de participación, debate y consultas para facilitar el intercambio entre los docentes y los estudiantes.
- f) Las y los estudiantes deben llevar a cabo las actividades diagramadas en base a la guía permanente de docentes de la cátedra, quienes cumplen la función de tutores.

DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE LAS ACTIVIDADES TEÓRICAS Y/O PRÁCTICAS:

El desarrollo de las actividades prácticas implicadas en la cumplimentación de los distintos módulos deberá generar, en cada caso, los siguientes resultados esperados:

Módulo 1 – Viabilidad del negocio:

Cada grupo deberá elaborar 2 informes por escrito:

- a. Uno destinado al Cliente: Mediante el mismo le comunica el resultado de la evaluación acerca de la factibilidad y rentabilidad del negocio, incluyendo indicadores pertinentes para la toma de decisiones del cliente inversor y desarrollando estrategias apropiadas de comunicación
- b. Otro destinado al docente tutor: Mediante el cual pone a su disposición el detalle de todo el proceso de análisis de información realizado para evaluar la corrección técnica del mismo

Los estudiantes que cursan en la opción de Educación a Distancia deben cumplimentar la entrega de ambos informes escritos a través de documentos que deben subir a la sección correspondiente del Campus.

Módulo 2 – Organización del Negocio:

- a. Cada grupo presentará al Tutor una carpeta con el detalle y documentación de todos los trámites y diligencias realizadas para cumplimentar el objetivo del módulo. En los casos que los trámites deban ser realizadas por web y por lo tanto no pudieran realizarse efectivamente y documentarse, se adjuntara un detalle de los pasos a realizar en dicho ámbito
- b. Asimismo, se realizará bajo la supervisión de al menos un profesor y un tutor del Taller, un coloquio del grupo para evaluar el grado de conocimiento efectivo logrado por todos los integrantes del grupo en relación a las tareas realizadas. En la oportunidad participaran también en forma presencial los estudiantes que hubieran optado por la opción de educación a distancia.



Los estudiantes que cursan en la opción de Educación a Distancia deben cumplimentar la entrega solicitada y participar en forma presencial del coloquio mencionado.

Módulo 3 – Registros contables y determinaciones impositivas y laborales:

- a. Cada grupo debe presentar, respecto de su empresa:
 - Balance de Sumas y Saldos – Asientos – Mayores
 - Detalle de segregación de componentes financieros implícitos y explícitos
 - Recibos de sueldos, Libro de sueldos
 - Formularios DDJJ de cargas sociales
 - Libros IVA compras e IVA ventas
 - Formularios DDJJ de Impuesto al Valor Agregado
 - Formulario DDJJ de Impuesto a las Ganancias
 - Formularios de Anticipos de Impuesto sobre los Ingresos Brutos y DDJJ Anual
 - Hojas de trabajo (cálculos auxiliares realizados)
- b. Asimismo, se realizará bajo la supervisión de al menos un profesor y un tutor del Taller, un coloquio del grupo para evaluar el grado de conocimiento efectivo logrado por todos los integrantes del grupo en relación a las tareas realizadas. En la oportunidad participaran también en forma presencial los estudiantes que hubieran optado por la opción de educación a distancia, presentando igualmente la documentación e información referida en a)

Módulo 4: Resultado de la Información Contables – Análisis para la toma de decisiones

Cada grupo debe hacer una presentación integradora y final, utilizando los elementos tecnológicos de apoyo que desee para ello. Dicha presentación se realiza bajo las siguientes pautas:

- a. Se supone que la presentación se realiza en el contexto de la celebración de la asamblea general ordinaria
- b. Supone la entrega de los Estados Contables, con informe de auditoría y un informe escrito sobre la evaluación efectuada como analistas.
- c. Cuentan con 20 minutos estrictos para realizarla
- d. Debe incluir necesariamente consideraciones sobre
 - i. Situación patrimonial, económica y financiera de la empresa
 - ii. Análisis de la gestión
 - iii. Destino de los resultados obtenidos
 - iv. Posibles decisiones a tomar en pos de mejoras

En la oportunidad participaran también en forma presencial los estudiantes que hubieran optado por la opción de educación a distancia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

El Taller de Prácticas Profesionales Supervisadas se concibe como un espacio en el cual se generan aprendizajes a partir de la integración de contenidos y de experiencias concretas para desarrollar capacidades. Dicho espacio se constituye también en un proceso continuo que se extiende a lo largo del cuatrimestre y se espera que al finalizar el mismo se hayan logrado en grado óptimo tales objetivos.



La evaluación se realiza sobre las presentaciones, informes y coloquios especificados, de igual modo para los estudiantes presenciales y para quienes cursan en la opción de educación a distancia.

Para los tres primeros módulos la evaluación será grupal y requerirá para su aprobación una calificación no inferior a 7 (siete) puntos. En caso de no alcanzar dicha calificación mínima, el grupo tendrá la oportunidad de realizar nuevamente la actividad y/o presentación en una instancia recuperatoria que se evaluará con idéntico criterio.

Para acceder a la instancia final de integración, correspondiente al módulo 4, deberá contarse con los 3 módulos anteriores aprobados.

La instancia final de integración, correspondiente al módulo 4 será evaluada, no obstante, su presentación grupal, en forma individual y se calificará según la escala de notas para examen final, ponderando la actuación puntual en la instancia final con la correspondiente a todo el trayecto formativo del Taller.

La desaprobación de la instancia final de Integración contará con una instancia de recuperación que se evaluará con idéntico criterio. Si subsiste la desaprobación el/los estudiantes deberán volver a cursar el Taller. Dada su modalidad práctica el Taller de Prácticas Profesionales Supervisadas no puede promocionarse por Examen Final.

PROGRAMA DE EXAMEN - No aplicable



Mg. FRANCISCO G. MARULL
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y JURÍDICAS - UNLPam